



e l e k t r o n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 10, Número 209, julio 19 de 2010*

No quieren a CFE como patrón sustituto

Nuevamente se han presentado hechos de violencia, ahora contra vehículos de la CFE. La campaña contra ésta sigue y amenaza con ampliarse. Ahora, los smeítas consideran que la CFE es, de manera “irrefutable”, el patrón sustituto. Contradictoriamente, los mismos smeítas atacan a la CFE.

Agresiones a vehículos de la CFE

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) por agresiones contra su personal y daños a bienes de la paraestatal durante la marcha realizada este viernes por integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) (Rodríguez I., en La Jornada, 17 jul 2010).

La CFE informó que ayer (16 de julio), aproximadamente a las 10:20 horas, dos vehículos propiedad de la empresa y sus conductores fueron agredidos por presuntos integrantes del SME en la zona del centro de la ciudad de México

En el primer caso, un vehículo modelo Chevy fue golpeado y dañado seriamente por presuntos miembros del SME a un costado de la estación Salto del Agua del Metro, durante el transcurso de una movilización de esta organización, y su conductor fue agredido.

“De manera extraoficial se conoce que este trabajador fue el más afectado, ya que al ser golpeado con tubos le fueron fracturadas las piernas, aunque la CFE se limitó a informar que su estado de salud se encontraba fuera de peligro (Torres A., en Excelsior, 17 jul 2010).

En el segundo caso, un sujeto vestido con sudadera y gorra con colores rojo y negro arrojó objetos a un vehículo modelo Tsuru que salía del centro de trabajo de la CFE ubicado en la calle Bolívar, con los cuales rompió los cristales de las ventanas y el medallón trasero de la unidad.

Más tarde, hubo otro hecho similar en la avenida Insurgentes Centro cuando fue apedreada otra camioneta de la paraestatal.

La CFE presentó una denuncia de hechos contra quien resulte responsable, con el fin de que se realicen las investigaciones correspondientes.

Sigue la campaña contra la CFE

Los hechos se presentaron luego que se suspendió la reunión que Martín Esparza sostendría en la secretaría de gobernación. Al parecer, descontentos los electricistas hicieron palpable su enojo. Sin embargo, la reunión se realizó más tarde. Desde la noche anterior, Esparza lo sabía.

El día anterior, 16 de julio, los smeítas realizaron un mitin frente a la Secretaría de Energía y luego marcharon por los dos carriles de la avenida Insurgentes. El servicio de Metrobus tuvo que ser suspendido. Por la tarde, se realizó la “asamblea” que ratificó a Esparza y demás.

El 17 por la tarde, se realizó una reunión con varias organizaciones convocada para impulsar un “Congreso constituyente social” (sic). Quienes acudieron acordaron la “construcción” de una huelga nacional (sic) para el 29 de septiembre (Roldán N., en Milenio, 17 jul 2010).

Otro acuerdo fue impulsar la “huelga general de pagos” a la CFE en todo el país “e impedir (sic) el cambio de medidores prepago y la desconexión (sic) a quienes estén en huelga de pagos”.

¿Tomar las instalaciones de CFE?

“Luis Hernández Espinoza, subsecretario de la División Pachuca, aseguró que la medida de tomar las instalaciones, también será en protesta por la negativa de la Secretaría del Trabajo de nombrar (sic) a la CFE como patrón sustituto de los miembros que aún se mantienen en resistencia y que, por tanto, mantienen la titularidad (sic) del Contrato Colectivo de Trabajo que estiman se encuentra vigente (sic), de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (sic)” (Sánchez J., en Unomásuno, 17 jul 2010).

Luis Espinoza dijo que “vamos a tratar de evitar que entre en operación de manera real la CFE. Nos han despojado totalmente de nuestra fuente de empleo, entonces vamos a evitar a toda costa que personal de la CFE se apodere de las instalaciones”.

Pisando terreno peligroso

La “conducción” de Esparza es desafortunada. Luego de los hechos violentos, deslindó a los smeítas y dijo que habían sido infiltrados por provocadores. La declaración pareciera de cliché habida cuenta que la ha repetido varias ocasiones después de las grescas.

En el SME es Esparza el que dicta lo que hay que hacer o no hacer. Tan es así que bastó su decisión individual para pasar sobre los centenarios Estatutos y, supuestamente, “reelegirse” sin elecciones.

¿Es posible la infiltración? Lo es y no de ahora. La provocación ha ocurrido internamente, por los propios smeítas, en contra de los propios electricistas que se atreven a acercarse al sindicato haber que oyen desde afuera. Internamente se ha auspiciado un clima de persecución a discreción. Para muestra, bastaría preguntarle al golpeador “socialista” Rodolfo Somera o al juez chacal.

Lo más grave sería la infiltración política que podría haberla.

En reunión con el secretario de gobierno del GDF, Esparza se comprometió “de palabra” a moderar las movilizaciones “condicionada a que haya un avance en la mesa de negociación con el gobierno federal”.

El GDF reclama que se ha afectado a la población. Los medios le han dado vuelo a la nota auspiciando más el enojo ciudadano. Esparza

debía medir el terreno pues el GDF ha sido su aliado. La policía capitalina no ha intervenido pero Ebrard podría modificar su actitud.

Lo más peligroso es que la política seguida por Esparza va en contra de la sustitución patronal, propuesta del FTE, que se desdobló durante más de 9 meses y ahora les parece “irrefutable”, como si nada hubiera pasado. Las acciones, campaña y presuntas acciones contra la CFE, el patrón sustituto natural de los smeítas, NO ayudan al movimiento, al contrario.

A estas alturas, la sustitución patronal no se puede establecer mediante convenio. Eso debió haber sido antes. A este momento no existe Luz y Fuerza del Centro (LFC), tampoco el Contrato Colectivo de Trabajo, y ya pasaron los 6 meses de responsabilidad solidaria del viejo patrón (LFC) que indica la Ley.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social no puede “nombrar” a la CFE como patrón sustituto. En las actuales condiciones, debe seguirse un juicio a partir de una demanda laboral debidamente formulada. Lo peor es que nadie en el sindicato tiene acreditada su personalidad jurídica. El manejo de un exdiputado respecto a que fueron reconocidos “durante todo el tiempo que dure el amparo (ya negado por la Corte) y la demanda”, es fantasioso.

Lo “irrefutable” es que se insiste en la campaña contra la CFE, institución que representa a la industria eléctrica nacionalizada, a la que declaran “un respecto absoluto” pero, contradictoriamente, se dedican a atacarla sistemáticamente. ¿Así es como debe defenderse a la industria eléctrica nacionalizada?



Camioneta volcada de la CFE